

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

Se comunica al público que la compañía BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA, prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 5 800.000 y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Sexto y Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de enero del 2001 y el 18 de julio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4691 de 3 OCT. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 7'000.000 está dividido en 7'000.000 acciones de US\$ 1 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma los siguientes artículos de los estatutos sociales:

***ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:** El objeto social de la compañía es la forestación y reforestación, la utilización de recursos forestales, su industrialización en todas sus formas y la producción, industrialización, comercialización en los mercados nacional e internacional, importación y exportación de todo producto de uso y consumo humano...

ARTICULO TERCERO.- DURACION: El plazo de duración de la compañía será de setenta años, a contarse desde la fecha de inscripción de su Contrato Constitutivo en el Registro Mercantil ...

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- REPRESENTACION.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán individualmente el Gerente General y el Presidente Ejecutivo".

Quito, 3 OCT. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

aj/2385/A.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE VIPSEGURIDAD S.A.

La compañía VIPSEGURIDAD S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de septiembre del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4772 de 05 OCT. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000 dividido en 10.000 acciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de toda clase de servicios para la protección y seguridad de ejecutivos, personalidades y empresarios, servicios de seguridad de información y redes de comunicaciones

Quito, 05 OCT. 2001.

Dr. Eduardo Guzman Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

aj/13187/A.R.

1 OCT. 2001

25511.e

11 OCT. 2001

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a revocar el siguiente cheque: Cheque No. 14776 Cta. Cie. N. 234909-2 Valor: \$ 198.15 Girador: Amc Ecuador Cia. Ltda.
#2018342 (13) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a revocar el siguiente cheque: Cheque No. 1276 Cta. Cie. N. 256162-7 Valor: \$ 15.00 Girador: Galo Cevallos Escobar Colimba
#2018342 (14) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a revocar el siguiente cheque: Cheque No. 177 Cta. Cie. N. 433282-2 Valor: \$ 42.50 Girador: Piedad Eugenia Maldonado Gutierrez
#2018342 (15) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a revocar el siguiente cheque: Cheque No. 281946 Cta. Cie. N. 202284-2 Valor: \$ 204.47 Girador: Tránsito Maldonado
#2018342 (16) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a revocar el siguiente cheque: Cheque No. 687 Cta. Cie. N. 674945-3 Valor: \$ 65.00 Girador: Alberto Pastora Marín
#2018342 (17) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a revocar el siguiente cheque: Cheque No. 281439 Cta. Cie. N. 202284-2 Valor: \$ 97.93 Girador: Tránsito Maldonado
#2018342 (18) a.c.

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a revocar el siguiente cheque: Cheque No. 281022 Cta. Cie. N. 202284-2 Valor: \$ 61.75 Girador: Tránsito Maldonado
#2018342 (19) a.c.



QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 401-11021142 perteneciente a MORILION CRUZ EDISON MARCO ANTONIO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
#2018382 a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 6268905 otorgada por nosotros a: Jugueta Ojeda José E.
#2018382 a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 6014173 otorgada por nosotros a: Sr. Guayaguay.
#2018386 (2) a.c.

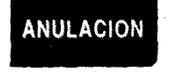
Se autoriza al Banco de Guayaquil S.A. a debitar la cuenta No. 9415655 del señor Moreno Suárez W. Neuma.
#2018243 a.c.



Queda anulada por pérdida la libreta de Ahorros # C 301011824 de Daniel Alejandro Cuyago Monta, Empleado Coop. 23 de julio
#2018392 a.c.



Queda anulada por pérdida la libreta de Ahorros # 110119957 de Dominguez Jara Emparentada Carmita, Empleado por Mutualista Pichincha.
#2018382 a.c.



POR PERDIDA
Por pérdida queda anulados Títulos # 149 por 82 acciones; 59.981; al 60.042; Títulos # 483 por 2 acciones; 44.860 al 44.861; Títulos # 508 por 12 acciones; 53627 al 53.438; Títulos # 576 por 40 acciones; 82.014 al 82.053; Títulos # 853 por 67 acciones; 128.053 al 128119.
#2018382 a.c.

11